

SOLICITUD

REGISTRO DE FUNDACIONES

LEGALIZACIÓN DE LIBROS

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (BOE nº 310, de 27 de diciembre)

Decreto 279/2003 de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía (BOJA nº 228, de 26 de noviembre)

1 DATOS DE LA ENTIDAD			
RAZÓN SOCIAL			Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL
DOMICILIO			
LOCALIDAD			PROVINCIA C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE		NIF	<input type="checkbox"/> PRESIDENTE/A <input type="checkbox"/> PERSONA FACULTADA

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
DESTINATARIO			CIF / NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD			PROVINCIA C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

4 LIBROS OBJETO DE LEGALIZACIÓN
Ver REVERSO en hoja adjunta

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Marcar con una "x" lo que proceda)
<input type="checkbox"/> Libros cuya legalización se solicita.
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):
Para la legalización de libros en blanco:
<input type="checkbox"/> Certificación expedida por el Secretario de la entidad con el visto bueno del Presidente haciendo constar:
- Ser el de los de su clase (consignar el ordinal que corresponda dentro de su misma clase).
- Íntegra utilización del anterior (1)/...../.....
- Inutilización del libro anterior (1)/...../.....
<input type="checkbox"/> En caso de sustracción del libro anterior, copia cotejada de la denuncia.
<input type="checkbox"/> En caso de extravío o destrucción del libro anterior, copia del acta notarial.
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):
(1) Deberá consignarse la fecha del último acuerdo, asiento o anotación practicado en el mismo.

6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la solicitante cuyos datos constan SOLICITA la legalización de libros sociales por el Registro de Fundaciones.
(Sello de la entidad) En a de de
EL/LA SOLICITANTE
Fdo.:

